

"BICENTENARIO DE LA
DECLARACION DE LA
INDEPENDENCIA"



"Martin Miguel de
Güemes Héroe de la
Nación Argentina"

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
– Colegio Secundario: N° 5051 – "Ntra. Sra. de La Merced"

- Escuela Promotora de Salud - colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar

www.colegiolamerced5051.com.ar.

Localidad: La

Merced – Dpto.: Cerrillos



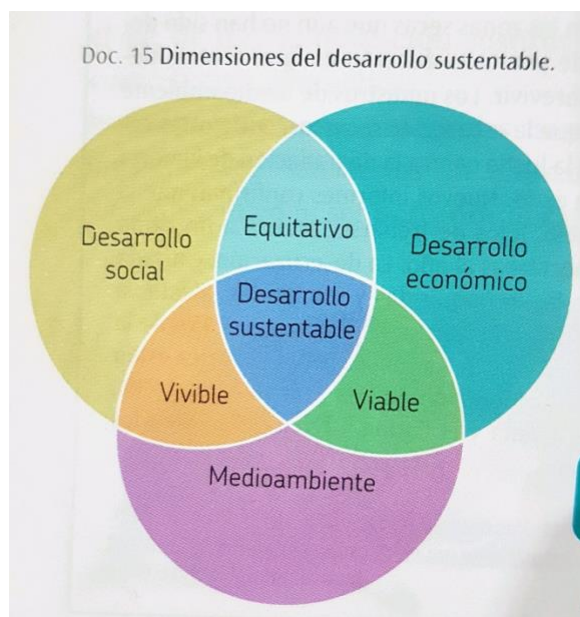
MATERIA: GEOGRAFIA AMBIENTAL	Año: 4° Año
TURNO: MAÑANA	Divisiones todas
Docentes: PASTRANA FABIAN, PAULA; AGUILAR, DANIEL; CORDOBA, GUMERCINDA MARGARITA	

CONTACTO DOCENTES

Curso y Turno	Docente a cargo	Contacto
4° 1° TM	Aguilar Daniel	danielenriqueaguilar22@gmail.com
4° 4 TM	Pastrana F, Paula E.	paopastfabian@gmail.com Telef. WhatsApp 387-4637743
4° 2 y 3 TM	Córdoba, G. Margarita	gumercor20@gmail.com

TRABAJO PRACTICO N°8

TEMA: EL ESTADO Y EL MEDIO AMBIENTE



1- Lean el texto: EL desarrollo sustentable o sostenible y observen el **DOC. 15 Dimensiones del desarrollo sustentable**.



- Explica el contenido del Documento 15.
- Averigua que actividades realiza la UNESCO vinculadas con el desarrollo sustentable.

El desarrollo sustentable o sostenible

En las últimas décadas del siglo xx los problemas ambientales se han hecho más visibles y afectan a más personas. Por eso existe consenso en la necesidad de detener el proceso de deterioro ambiental. Sin embargo, existen distintas posturas sobre el modo de conseguirlo. Entre las más polarizadas, se pueden mencionar las siguientes:

- ▶ Algunos consideran que no es posible compatibilizar un elevado crecimiento económico y el respeto al medioambiente, por lo que proponen reducir los niveles de consumo, **preservar la naturaleza** o frenar o disminuir el crecimiento de la población. Muchos movimientos ecologistas asumen una postura de defensa y protección de la naturaleza, a veces al extremo de rechazar cualquier tipo de uso humano de determinados recursos o especies.
- ▶ Otros, en cambio, proponen un **desarrollo sustentable o sostenible**, que armonice el crecimiento económico con un uso de los recursos naturales que no los menoscabe y puedan estar disponibles para las generaciones futuras. Así opinan muchos gobiernos y organismos internacionales como la ONU.

Los antecedentes del desarrollo sustentable

En 1983, la Asamblea General de la ONU creó la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD). Los objetivos de la CMMAD pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- ▶ Reexaminar las cuestiones críticas relativas al medioambiente y al desarrollo, y formular propuestas realistas para abordarlas.
- ▶ Proponer nuevas formas de cooperación internacional en este campo, de modo de orientar políticas y acciones en sentido de los cambios necesarios.
- ▶ Difundir entre las personas, organizaciones voluntarias, empresas, institutos y gobiernos mayor información sobre los problemas ambientales, incentivándolos a buscar soluciones.

Bajo la presidencia de la entonces primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, la CMMAD elaboró el Informe Brundtland, publicado en 1987, con el título *Nuestro futuro común*. En dicho informe se analizó la situación del mundo en ese momento y demostró que las sociedades estaban generando grandes cambios que perjudicaban el ambiente y también aumentaban los niveles de pobreza en el mundo.

En el informe, la CMMAD se preguntaba de qué modo será el desarrollo para el mundo del próximo siglo, cuando habrá el doble de personas a depender del mismo medioambiente. A partir de esta pregunta se planteó la necesidad de generar un nuevo tipo de desarrollo, capaz de mantener el progreso humano, no solo en unos pocos lugares y por algunos años, sino en todo el planeta y a largo plazo. Así nace el concepto de desarrollo sustentable, como un objetivo a ser alcanzado no solo por los países industrializados sino también por los menos industrializados.

El desarrollo sustentable supone satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las de las generaciones próximas. Consta de tres componentes esenciales que deben tenerse en cuenta y son igualmente importantes para lograr un futuro mejor: el **ambiente**, la **sociedad** y la **economía**.

Luego de varias conferencias, en 2002 se llevó a cabo la Cumbre de Johannesburgo, organizada por las Naciones Unidas, que fue la reunión internacional más grande de la historia en la cual se trató el desarrollo sustentable. La cumbre abordó los siguientes temas, entre otros:

- ▶ Cómo erradicar la pobreza y elevar el nivel de vida.

Doc. 15 Dimensiones del desarrollo sustentable.

La producción y el consumo sustentables-

- La gestión sustentable de los recursos naturales

"BICENTENARIO DE LA
DECLARACION DE LA
INDEPENDENCIA"



"Martin Miguel de
Güemes Héroe de la
Nación Argentina"

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
– Colegio Secundario: N° 5051 – "Ntra. Sra. de La Merced"

- Escuela Promotora de Salud - colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar

www.colegiolamerced5051.com.ar.

Localidad: La

Merced – Dpto.: Cerrillos



- La seguridad alimentaria y la agricultura sustentable-
- La producción de energía
- El agua. Reciclaje, justa distribución, acceso, conservación y gestión.
- Problemáticas en los asentamientos humanos
- Salud de la población.

2- Lee y realiza lo siguiente:

- a) ¿A que se denomina Protocolo de Kioto?
- b) ¿Cómo se vinculan los gobiernos de los países con el Protocolo?
- c) ¿Pensas que el protocolo puede ser una herramienta para hacer frente a los problemas ambientales? Justifica tu respuesta.

El Protocolo de Kioto

Después de la Eco 92, se celebraron varias reuniones siguiendo el tema y en 1997 se firmó el Protocolo de Kioto sobre el cambio climático. Es un acuerdo internacional que prevé que los países industrializados reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero entre 2008 y 2012 un 5,2% respecto a sus niveles de 1990. Esto no significa que cada país deba reducir sus emisiones de gases en un 5% como mínimo, sino que este es un porcentaje a escala global y cada país tiene sus propios porcentajes de emisión que debe disminuir: Japón, por ejemplo, debe reducir sus emisiones en un 6%; la Unión Europea, en un 8%; Rusia y Nueva Zelanda pueden mantenerlo; y Noruega puede aumentarlo.

En total, 155 países han ratificado el protocolo; estos son responsables del 61% de las emisiones de gases contaminantes. Los países que menos se han comprometido con el acuerdo son Estados Unidos, China y la India.

3- El sector forestal



Marco legal en el manejo de los bosques en la Argentina: Ley de Bosques

Según el artículo 3° de la Ley N° 26331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, los principales objetivos que se buscan con esta ley son:

- Promover la preservación mediante el establecimiento de un orden territorial de los bosques nativos que los divide en zonas según su grado de conservación.
- Regular y controlar la disminución de la superficie ocupada por bosques nativos.
- Mejorar y mantener los procesos ecológicos que sucedan en los ecosistemas de estos bosques.



El bosque patagónico-fueguino alberga gran cantidad de especies autóctonas que son expuestas a frecuentes incendios.

La zonificación de los bosques nativos

Las categorías de conservación de los bosques nativos son las siguientes:

- **Categoría I:** son sectores de un alto valor de conservación, que no deben transformarse. Es la categoría que menor intervención permite.
- **Categoría II:** son sectores de mediano valor de conservación. Está permitido el uso de estos bosques para el turismo y la investigación científica, siempre que sea de forma sostenible.
- **Categoría III:** estos bosques pueden transformarse, siempre y cuando se cuente con la autorización correspondiente y se ajuste a los criterios de desarrollo sustentable.

Según el artículo 14, la ley prohíbe los desmontes de bosques nativos incluidos en las categorías I y II. Además, el artículo 13 establece que cada desmonte que se realice en los sectores incluidos dentro de la categoría III deberá estar autorizado por la autoridad provincial correspondiente, y será obligatorio, según está expresado en el artículo 22, que la autorización esté precedida por un estudio de impacto ambiental para prevenir los efectos ambientales negativos que pudiera ocasionar el desmonte. Además, según el artículo 19, se deberán reconocer y respetar los derechos de las comunidades originarias que tradicionalmente ocupan esas tierras.



En nuestro país, la industria papelera consume grandes volúmenes de pasta de celulosa obtenida de los árboles.

- a) MARCO LEGAL LEY DE BOSQUES: Busca el texto completo de la ley de bosque N° 26331, sancionada en nuestro país y responde:



- ¿En qué año se sanciona?
 - ¿Qué se entiende por manejo sustentable en dicha ley?
 - Transcribe los objetivos principales de la ley
 - ¿Qué postula el artículo 14?
- b) ¿Qué determina cada una de las categorías de zonificación de los bosques nativos?
- c) Observa el mapa, completa el cuadro:



Zonas con bosques nativos de la Argentina, parte continental americana-

Cuadro

**"BICENTENARIO DE LA
DECLARACION DE LA
INDEPENDENCIA"**



**"Martin Miguel de
Güemes Héroe de la
Nación Argentina"**

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
– Colegio Secundario: N° 5051 – "Ntra. Sra. de La Merced"**

- Escuela Promotora de Salud - colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar

www.colegiolamerced5051.com.ar.

Localidad: La

Merced – Dpto.: Cerrillos



Formación vegetal	Provincias que abarca
Bosque Chaqueño	
Yungas	
Bosque Andino-Patagónico	
Selva Misionera	

4- Realiza una red conceptual donde relaciones los siguientes conceptos: Ambiente-problemas ambientales- Volumen de la población- tecnología- energía- sociedad de consumo-Desarrollo sustentable.

RECURSOS: Textos para el nivel secundario; esquemas de síntesis, cartografía temática; imágenes; documentos.